



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017

P.I.E. N° 202/2017-2018

Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

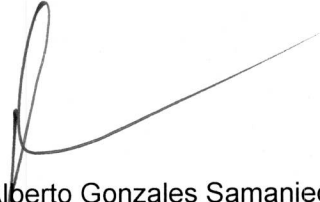


Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita copia del contrato suscrito con la Empresa Hyundai-Buyucksan que construye el Puente Banegas en el Departamento de Santa Cruz.--- **2.** Remita copia del proceso de contratación para la adjudicación de la construcción del Puente Banegas en el Departamento de Santa Cruz.--- **3.** Informe y remita copia de la orden de proceder de la obra de construcción del Puente Banegas del Departamento de Santa Cruz.--- **4.** Informe hasta la fecha, cuál es el avance físico y financiero de la construcción del Puente Banegas en el Departamento de Santa Cruz.--- **5.** Informe, cuál es la fecha de entrega de la obra en construcción del Puente Banegas del Departamento de Santa Cruz.--- **6.** Informe, cuál es la fuente de financiamiento para dicho proyecto y documente la misma.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

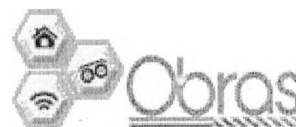
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



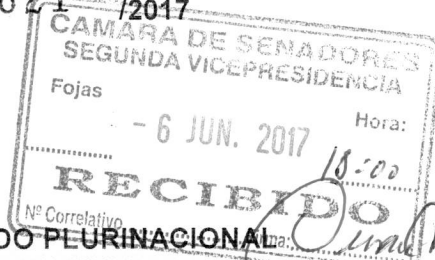
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, 16 MAY 2017

MOPSV /DESP. N°

0621 /2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 202/2017-2018



Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 172/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 202/2017-2018 de fecha 11 de abril de 2017**, con un cuestionario de Seis (6) puntos, solicitado por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el informe **INF/GN:PRT/2017-0576 de fecha 25 de abril de 2017**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2017-05363
H.R. E/2017-04712

FB-34100